

PS04-PROCEDIMIENTO PARA EL PROGRAMA DE INNOVACIÓN DOCENTE

Enero 2024



Vicerrectorado de Docencia y Evaluación de la Calidad

Profesorado de la USAL
(Coordinador de la solicitud)

Comisión de Formación Permanente

Centro de Formación Permanente

Publica la convocatoria anual de ayudas a proyectos de innovación y mejora docente

Presenta solicitud Proyecto (espacio virtual Studium)

- Asignaturas y titulaciones
- Objetivos
- Miembros del equipo
- Plan de trabajo
- Resultados esperados
- Presupuesto

Dos especialistas en la materia evalúan cada proyecto

Resuelve la propuesta de concesión y, en su caso, la financiación de los proyectos solicitados para su aprobación

Comunica la resolución a los coordinadores de las solicitudes

Alegaciones (Si procede)

Resolución definitiva

Publica la resolución definitiva en la Web del Centro de Formación Permanente

Aportan la memoria final de resultados del proyecto

Evalúa las memorias

Publica los resultados y materiales docentes innovadores generados (Repositorio Gredos)

Unidad de Evaluación de la calidad: Elabora información por Título y la facilita al Centro

Expide certificado de participación de los proyectos valorados positivamente (Evidencia en el programa Docencia-USAL/ Computa en la dedicación horaria del profesor [CDI])

Envío de justificantes originales de gastos (si procede)

Tramita los gastos

Número de Versión	Fecha	Revisión	Modificación
00	Enero 2020	-	Edición Inicial
01	Enero 2024	Programada	Sin modificaciones